

Banca y remesas, dolor de cabeza para México: IMEF

El sistema de pagos de la banca mexicana, incluyendo a las remesas, están en jaque si prospera en dos semanas la declaratoria que

anunció al asumir la Presidencia Donald Trump para considerar como terroristas a los cárteles de la droga, advirtió Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité

de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). «No por que vayan a mandar Marines, no porque vayan a mandar drones, sino porque con ello va a entrar en vigor para México una regulación de financiamiento antiterrorista que Estados Unidos aplica en países como Yemen o Afganistán, o con las sanciones como las que le han estado aplicando a Rusia». Al asumir el 20 de enero la Presidencia, Trump hizo la declaración de los cárteles como terroristas, que fundamentó en la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, y está en proceso de determinar en los primeros días de febrero a cuáles cárteles aplicará. «Los bancos que no declaren una operación internacional en ambos países estarán expuestos a sanciones muy grandes»,

advirtió Herrera. Anticipó que la principal consecuencia de esa declaratoria antiterrorista estadounidense, que calificó como emergencia para México, será que los bancos mexicanos tendrán el mismo trato que enfrentan en el vecino país instituciones financieras de naciones como Yemen, Vietnam o Rusia, lo que afectará la capacidad de financiamiento y la disponibilidad de divisas. Pero lo más grave, alertó, es que de llegar a darse entorpecería el sistema de pagos a los proveedores del exterior. «Estarían en jaque algunas instituciones bancarias de México, por lo que tienen que empezar ya a trabajar fuertemente en implementar sistemas de filtros antilavado y no están preparadas para ello. Otros riesgos que enfrenta México, señaló, es la animadversión de sus socios en el T-MEC que podría dejar fuera al País en ese acuerdo, así como la deportación de migrantes ilegales de diversas naciones.



La derrama tamalera por el Día de la Candelaria

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), prevé que la festividad del Día de la Candelaria dejará una derrama económica superior a los 1,500 millones de pesos a nivel nacional. Octavio de la Torre, presidente del organismo, señaló que dicha cifra estará impulsada por el incremento en el consumo de tamales, atole y la compra de vestimenta para los "Niños Dios". La celebración del Día de la Candelaria, que se conmemora el 2 de febrero, representa una de las tradiciones más arraigadas de la cultura mexicana, y a su vez, una importante fuente de derrama económica a nivel nacional, dijo Concanaco en un comunicado. Tan sólo en la Ciudad de México, esta festividad dejó una derrama económica superior a los 250 millones de pesos en 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo (Sectur). En la festividad del Día de la Candelaria no pueden faltar los tamales

y el atole, y Concanaco estima que para este 2025 dichos alimentos generen una derrama económica nacional de 1,200 millones de pesos. A su vez, datos de Sectur muestran que en 2024 la derrama económica correspondiente a la venta de tamales y atole fue de 180 millones de pesos en la Ciudad de México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que más de 40 millones de personas consumen al menos un tamal al día, lo que significa que el consumo se triplica en esta temporada. Otros elementos que no pueden faltar en el Día de la Candelaria son la vestimenta y arreglos para los "Niños Dios", que este año podrían alcanzar una derrama económica de 300 millones de pesos a nivel nacional, según Concanaco. El año pasado, la venta de estos artículos registró una derrama económica de 70 millones de pesos en la Ciudad de México.

La Concanaco resaltó el esfuerzo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y de los negocios familiares, que son "el motor de este tipo de celebraciones". Por su parte, el INEGI destacó que son alrededor de 1,300 los negocios familiares formales que se dedican a la producción y comercialización

de tamales, una cifra que aumenta si se considera el número de negocios informales. Las cifras de derrama económica reflejan la relevancia de nuestras empresas en la generación de empleo, riqueza y, sobre todo, en la preservación de nuestras costumbres, destacó Concanaco.

